



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES**

**DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. PAOT-IRN-01-2016, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO COORDINACIÓN Y LOGÍSTICA DEL EVENTO DENOMINADO CONSTITUCIÓN Y DERECHOS HUMANOS. DERECHO A LA CIUDAD, DERECHOS AMBIENTALES, AL DESARROLLO URBANO Y SOSTENIDO Y AL ACCESO A LA JUSTICIA.** -----

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 28 de octubre del 2016, se reunieron en la Sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, ubicada en Avenida Medellín 202-planta baja, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, los licitantes invitados, los servidores públicos de esta Procuraduría, la representante del Órgano Interno de Control en esta Entidad y la representante de la Dirección General de Contraloría Ciudadana, cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaración de Bases de la Invitación Restringida Nacional indicada al rubro.-----

**HECHOS**

Inició la reunión el Lic. Crescencio Delgado Flores, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de esta Procuraduría, informando que la reunión se celebra de conformidad con lo establecido en el punto 5.1 de las bases de la Invitación.-----

Acto seguido, de conformidad al segundo párrafo del punto 5.1 de las Bases de esta Invitación, se procede hacer la consulta de los sitios de internet de la Contraloría General del Distrito Federal y de la Secretaría de la Función Pública y en el sitio de internet de esta Procuraduría, de las empresas invitadas Corporativo de Servicios Jurídicos, S.C., Liga Mundial de Abogados y Ambientalistas, S.C., asistentes a este acto, y Derecho sin Fronteras, Lerni Instrui, S.C.: No encontrándose sancionadas.-----

La Convocante hace las siguientes precisiones -----

1.- Se reitera a los licitantes que deberán cumplir con lo señalado en el punto **3.1.2, inciso d)** Solicitud ante la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, de la Constancia de Adeudos, cuya fecha de acuse de recibido no tenga una antigüedad mayor a tres meses anteriores a la celebración de este evento.---

2.- Se reitera a los licitantes que deberán cumplir con lo señalado en el punto **3.1.2, inciso e)** Solicitud ante el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, de la Constancia de Adeudos, cuya fecha de acuse de recibido no tenga una antigüedad mayor a tres meses anteriores a la celebración de este evento.---

3.- En esta acto se hace entrega a cada uno de los licitantes invitados asistentes a este evento en disco compacto las bases en formato Word.-----



En este acto se le pregunta al representante de la empresa Corporativo de Servicios Jurídicos, S.C., si tiene preguntas, a lo que manifestó que sí, y las formulará de manera verbal: -----

Pregunta 1.- ¿Se puede incluir dentro del temario que se establece en el anexo técnico de las Bases el caso Radilla Pacheco? -----

Respuesta 1.- Si puede ser considerado el caso antes señalado, así mismo, se reitera que el temario propuesto es enunciativo más no limitativo y será validado por la Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos, según lo establecido en las Bases de esta Invitación. -----

Se le preguntó al representante de la empresa Corporativo de Servicios Jurídicos, S.C., si quedó clara la respuesta a su pregunta quien manifestó que sí.-----

Acto seguido se le preguntó al representante de la empresa Corporativo de Servicios Jurídicos, S.C., si tenía otra pregunta adicional, a lo que manifestó que no.-----

En este acto se le pregunta al representante de la empresa Liga Mundial de Abogados y Ambientalistas, S.C., si tiene preguntas, a lo que su respuesta es que realizará preguntas de manera verbal: -----

Pregunta 1.- Con relación al punto 9.1 de la Formalidad de las Propuestas ¿Se puede entregar la garantía después de las etapas técnicas y económicas? -----

Respuesta 1.- No, se deberá de presentar la garantía de sostenimiento conforme se establece en el punto 9.1 de las Bases de esta Invitación, por lo que se deberá presentar en cualquiera de sus formas que se señalan por un importe mínimo del 5% del monto de su oferta. -----

Pregunta 2.- Con relación al punto 10.1 Criterios de Desempate ¿Cuál sería el criterio a aplicar en caso de un empate? -----

Respuesta 2.- Se adjudicará al licitante que hubiera ofrecido mejores condiciones en su propuesta, adicionales a las mínimas establecidas en las Bases con relación al servicio objeto de esta Invitación. -----

Se le preguntó al representante de la empresa Liga Mundial de Abogados y Ambientalistas, S.C., si quedaron claras las respuestas a sus preguntas quien manifestó que sí.-----

Acto seguido se le preguntó al representante de la empresa Liga Mundial de Abogados y Ambientalistas, S.C., si tenía otra pregunta adicional, a lo que manifestó que no.-----

Por su parte la representante del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal desea manifestar que con fundamento en el artículo 113 fracción III del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, su presencia únicamente tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad aplicable en la materia. Asimismo, exhorta a los invitados y a los servidores públicos

2

Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F.  
Coordinación Administrativa  
Medellín 202, 1er piso,  
Col. Roma, Del. Cuauhtémoc  
C.P. 06700, México, D.F.  
paot.mx  
cdelegado@paot.org.mx  
T. 5265 0780, ext. 14011



involucrados en el procedimiento de adjudicación para que, en todo momento, se abstengan en incurrir en actos de soborno, cohecho, corrupción y quebranto de las leyes y disposiciones normativas durante las diferentes etapas de los procesos de Invitación, así como la vigencia de las relaciones contractuales con esta Entidad; por lo que en caso de tener conocimiento de dichas acciones en contra de la normatividad, les manifiesta la importancia de denunciar tales hechos ante la Contraloría General del Distrito Federal o ante la Contraloría Interna en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal.-----

Con fundamento en el artículo 43, fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se les informa que el acto de Apertura de Propuestas se llevará a cabo el día 1° de noviembre de 2016, a las 09:00 horas en la sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, ubicada en Avenida Medellín 202-planta baja, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, por lo que se solicita su asistencia con 30 minutos de anticipación, ya que no se permitirá el acceso a ninguna persona después de esta hora.-----

**CIERRE DEL ACTA**

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este acto, siendo las 11:15 horas del día de su inicio, esta Acta consta de 05 fojas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.-----

**POR LOS LICITANTES INVITADOS**

REPRESENTANTE	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FIRMA
C. Juan Antonio López García	Corporativo de Servicios Jurídicos, S.C.	
C. José Oscar Gómez García	Liga Mundial de Abogados y Ambientalistas, S.C	

*b*

*>*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*ca*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*X*




**POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D.F.**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Crescencio Delgado Flores	Coordinación Administrativa	
C. Ligia López Aguilar	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	
Lic. Oralia Reséndiz Márquez	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	
Mtra. Gabriela Ortiz Merino	Coordinación Técnica y de Sistemas	
Mtra. Oliva Pineda Pastrana	Subprocuraduría de Protección Ambiental	
Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Mireles	Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial	


*Handwritten notes and signatures on the right side of the page.*



**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	FIRMA
C. Ana Laura Hernández Marín	

**POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA**

NOMBRE	FIRMA
C. Rebeca Alcántara Alcántara	

Esta hoja forma parte integral del Acta de Junta de Aclaración de las Bases de la Invitación Restringida Nacional a cuando Menos Tres Proveedores No. PAOT-IRN-01-2016, para la contratación del servicio Coordinación y Logística del Evento denominado Constitución y Derechos Humanos. Derecho a la Ciudad, Derechos Ambientales, al desarrollo urbano y sostenido y al acceso a la justicia, celebrada el 28 de octubre de 2016. -----

-----**FIN DEL ACTA**-----

*Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large signature and some scribbles.*

*Handwritten signature at the bottom center of the page.*

